

ACTA N° 09/2019 – En la ciudad de San Carlos a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor Carlos Pereyra y señor Hugo Martínez Icardí.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Miguel Chávez y señor Luis Altez.

Asimismo representan a las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez, Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales, Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez y Coordinador de la Zona Balnearia señor Huber Aguerrebere. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da inicio a la hora 08:50.

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de actas N° 07 y 08 para su posterior aprobación.
- Expedientes de la Junta Departamental de Maldonado.

2019-88-02-00064, Edil señora Graciela Ferrari. Asunto: Planteamiento referido a necesidad de accesibilidad para personas con discapacidad.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación de las Actas N° 07/2019 y 08/2019 las que se les realizan algunas correcciones y son aprobadas por unanimidad.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez.
Desarrolla los siguientes puntos:

- Se llevará a cabo una muestra de teatro el 27 y 28 de abril en instalaciones del Teatro Unión, es con entrada gratuita por invitación.
- Dentro de los festejos por el Día Internacional de la Danza se realizarán eventos por partes de las academias de la ciudad en el Teatro Unión los días 29 y 30 de abril con coordinación y co-organización del Municipio, se cobrará un bono colaboración y lo recaudado será para Los Zorzales y la Casa de Medio Camino.
- El sábado se realizará la inauguración del Espacio de Convivencia Las Marías, en el evento participarán Comparsa “San Carlos” y Murga “Los Fantasmas se Divierten”.
- La actividad de OPP “Agendas Municipales” se están desarrollando con importante participación, la próxima es el 8 de mayo.

Concejal Dra. Marie Claire Millán manifiesta: Que las reuniones que se mantienen por las “Agendas Municipales de Desarrollo Local” son muy productivas y sería de gran importancia que alguien más del Concejo pudiera participar.

- Realiza su informe el Coordinador de la Zona Balnearia Sr. Huber Aguerrebere.

Desarrolla los siguientes puntos:

- No tiene informe para dar, no se registran inconvenientes en la zona.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales.

Desarrolla los siguientes puntos:

- La vuelta Ciclista pasó con total éxito por la ciudad de San Carlos, con importante marco de público y gran trabajo del Cuerpo Inspectivo.
- En el día de ayer se llevó a cabo una jornada de Los Zorzales en el Espacio Joven con la participación de más de cien jóvenes, fue un encuentro a nivel nacional.
- Dieron inicio las tareas de acondicionamiento en los espacios de la Policlínica del Barrio Sur, se está terminando la cancha de fútbol infantil, entre hoy y mañana se comenzaban a colocar las redes de contención en el entorno. En cuanto a la cancha de Huracán se ha avanzado, se ha cortado el pasto, se colocarán redes de contención detrás de los arcos, se pintaron muros.
- El Municipio se ha postulado, nuevamente, para los Juegos de la Juventud, se han realizado las inscripciones en básquetbol, fútbol y atletismo.
- Se llevarán a cabo cursos de capacitación sobre natación.
- Se han realizado análisis del agua de la piscina tres veces por semana, no se han registrado problemas.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Continúan los trabajos en la Necrópolis de la ciudad con la ampliación de la Licitación, se está trabajando en las veredas, la capilla y los baños.
- Se está interviniendo en el Hospital, se ha retirado la parada de ómnibus existente y se ha colocado una nueva, se están recuperando las veredas del entorno al nosocomio y luego se realizarán intervenciones en el estacionamiento.
- El 27 de abril se inaugurará el espacio de convivencia Las Marías.
- Continúan los trabajos en las calles de las viviendas ubicadas en Avenida Rocha, y se están acondicionando algunas veredas.
- Los trabajos de acondicionamiento en el Parque Quinta de Medina continúan, se han plantado los rosales.
- Existe una Licitación de tratamiento asfáltico en proceso.
- Desde la Intendencia se compraron cincuenta focos y el Municipio comprará otros cincuenta, además existe el compromiso de comprar cuatrocientos por licitación.

- Se mantuvo importante reunión con el Arquitecto de la obra del ex Hotel Las Dunas, se ha acordado el tinglado del techo y quizás la cancha en el Polideportivo de Balneario Buenos Aires, se seguirán manteniendo conversaciones al respecto.

- Directora de División Lic. Mariela Martínez informa que la Corte Electoral a suspendido por el momento las mesas móviles que tenía agendadas para los días 27 y 28 de abril.

- Alcaldesa Prof. Alba Rijo García informa que en instalaciones del Museo Regional Carolino se llevará a cabo una Reunión de Comité Regional por parte de INEFOP; se presentará la lista de cursos que ofrecen para la zona y se abordará el tema de la Ley de Empleo Juvenil. La reunión se realizará el día 7 de mayo a partir de la hora 11:00.

- Concejal Dra. Marie Claire Millán consulta sobre la adecuación presupuestal, donde quedó un dinero para el tema de las veredas. Se piensa hacer algo.

Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales informa que no quedó dinero; se juntaron varias cosas y quedo: centro comunal Balneario Buenos Aires, calle 49, cementerio, ex cine San Carlos, participativo, piscina de San Carlos, policlínica y comunal del Rodríguez Barrios, reforma Cedemcar y Unión.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2019-88-01-07763

Gestionante: Municipio de San Carlos

Asunto: Licencia reglamentaria Alcaldesa - designación de Alcalde Interino

Se resuelve autorizar a la señora Alcaldesa, Prof. Alba Rijo García al usufructo de licencia reglamentaria desde el lunes 13 al viernes 17 de mayo de 2019 inclusive.

Designar al Señor Concejal Mtro. José Luis Curbelo como Alcalde Interino del Municipio de San Carlos, durante el lapso comprendido entre el lunes 13 al viernes 17 de mayo de 2019 inclusive.

Documento: Expediente 2019-88-01-04599

Gestionante: Unidad de Obras y Políticas Sociales

Asunto: adjudicación llamado a Cooperativas Sociales para proveer el servicio albañilería para el Municipio de San Carlos.

Se resuelve otorgar el visto bueno a la adjudicación del presente llamado a la Cooperativa Social “La Carolina” para proveer el servicio de albañilería para el Municipio de San Carlos.

Documento: Expediente 2019-88-01-04585

Gestionante: Unidad de Obras y Políticas Sociales

Asunto: adjudicación llamado a Cooperativas Sociales para proveer el servicio mantenimiento de espacios verdes Municipio de San Carlos Zona 1

Se resuelve otorgar el visto bueno a la adjudicación del presente llamado a la Cooperativa Social “Rodríguez Barrios” el servicio mantenimiento de espacios verdes Municipio de San Carlos Zona 1.

Documento: Expediente 2019-88-01-04593

Gestionante: Unidad de Obras y Políticas Sociales

Asunto: adjudicación llamado a Cooperativas Sociales para proveer el servicio mantenimiento de espacios verdes Municipio de San Carlos Zona 2

Se resuelve otorgar el visto bueno a la adjudicación del presente llamado a la Cooperativa Social “América” para el servicio de mantenimiento de espacios verdes Municipio de San Carlos Zona 2.

Documento: Expediente 2019-88-01-04595

Gestionante: Unidad de Obras y Políticas Sociales.

Asunto: llamado a Cooperativas Sociales para proveer el servicio de Espacios Verdes del Municipio de San Carlos Zona 3

Se resuelve aprobar la realización de un llamado a Cooperativas Sociales, la Memoria Descriptiva y el Pliego correspondiente, para brindar el servicio de Mantenimiento de Espacios Verdes del Municipio de San Carlos correspondientes a la Zona 3, remitido por la Unidad de Obras y Políticas Sociales que luce en actuación 1, anexo.

Documento: Expediente 2019-88-01-06585

Asunto: Autorización pago para ganadores concurso de cuentos “Historias de mi pueblo”

Visto la gestión iniciada el Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria del día 25 abril de 2019 toma conocimiento y dispone remitir el presente a la Unidad de Cultura con el visto bueno a las gestiones llevadas a cabo.

Cuando se complete el plazo y se nombre a los ganadores se solicita la remisión del presente con los datos vinculantes que permitan hacer efectivo el pago de los premios.

Documento: expediente 2019-88-01-07042

Gestionante: Oficina Administrativa Teatro Unión

Asunto: contrato con Agremyarte

Se resuelve autorizar la confección de un contrato artístico con AGREMYARTE en representación de la señora Andrea Silva por un importe de \$ 27.000 (pesos uruguayos veintisiete mil).

Documento: Expediente 2019-88-01-06519

Asunto: Declaración de Interés

Se resuelve declarar de Interés Cultural para este Municipio el evento denominado “San Carlos Ciudad Tango”.

Documento: expediente 2019-88-01-07180

Gestionante: Unidad de Cultura

Asunto: contrato con Murga Los Fantasma se Divierten

Se resuelve autorizar la confección de un contrato artístico con Murga “Los Fantasma se Divierten” por un importe de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil).

Documento: expediente 2019-88-01-07189

Gestionante: Unidad de Cultura

Asunto: contrato con Somdem en representación de Daniela de León

Se resuelve autorizar la confección de un contrato artístico con SOMDEM en representación de la señora Daniela de León por un importe de \$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil).

Siendo la hora 09:55 se retira de Sala la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García y asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo, ocupa la banca en calidad de Concejel el Sr. Miguel Cháves. Asimismo se retira el Sr. Carlos Pereyra e ingresa el Sr. Luis Altez.

Documento: Expediente 2019-88-01-05909

Asunto: Solicita copia de Expediente 2018-88-01-17855, resolución N.º 01638/2019 y actuaciones 20 y 22

Visto la gestión iniciada mediante la que se solicita copia de Expediente 2018-88-01-17855, resolución N.º 01638/2019 y actuaciones 20 y 22, así como plazo y colaboración con materiales de construcción. Resultando que las copias fueron entregadas de acuerdo al informe que luce en 3.

Considerando el informe confeccionado por la Asesora Letrada de este Municipio el que luce en actuación N.º 5 de estos obrados.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 25 de abril de 2019 dispone:

- 1.- Solicitar al señor Hernandorena la presentación de documentación que confirme que la señora Máxima Rodríguez le autoriza a construir una habitación en el inmueble.
 - 2.- Se sugiere otorgar un plazo de 30 (treinta días) luego de entregado los materiales, sobre este punto se estará a lo que determine la Dirección de Asuntos Legales.
 - 3.- Se autoriza la entrega de los siguientes materiales: 1000 (mil) bloques, 5 (cinco) palos para techo, 15 (quince) alfajías de seis metros, 1 (uno) metro de arena, ½ (medio) metro de pedregullo, 10 (diez) bolsas de portland, 35 (treinta y cinco) varillas, 8 (ocho) chapas de 4.20, aberturas (una puerta exterior, una puerta interior, dos ventanas), material para construcción de un baño básico.
 - 4.- No es posible colaborar con mano de obra.
 - 5.- Se deja constancia que se labrará acta sobre los materiales entregados y el plazo comenzará a contabilizarse a partir de la entrega de los mismos. Vencido el término el señor Hernandorena procederá a entrega la habitación que utiliza, libre de ocupantes a cualquier título.
- En caso de incumplimiento se dará inicio a las acciones judiciales correspondientes.

Documento: Expediente 2019-88-01-05917

Asunto: Cooperativa Social La Carolina Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con Obras Sanitarias del Estado (OSE) por el importe de \$ 53.898,00 (pesos uruguayos cincuenta y tres mil ochocientos noventa y ocho con 00/100).

Documento: Expediente 2019-88-01-06594

Asunto: Cooperativa Social Rodríguez Barrios Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la Cooperativa Social Rodríguez Barrios por el importe de \$ 459.426,00 (pesos uruguayos cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos veintiséis con 00/100).

Documento: Expediente 2017-88-01-05412

Gestionante: Canal 2 Doblevisión

Asunto: Pauta Publicitaria reiteración del gasto art 211b de la Constitución

Se resuelve reiterar el gasto originado por la renovación de la pauta publicitaria realizada con Canal 2 Doblevisión San Carlos (firma RODRIGUEZ CORREA FERNANDO LADISLAO), correspondiente a la IP N.º 863 por el importe de \$ 241.560,00 (pesos uruguayos doscientos cuarenta y un mil quinientos sesenta).

Documento: Expediente 2019-88-01-06561

Asunto: Presenta denuncias varias sobre irregularidades en Balneario La Barra

Visto la gestión iniciada el Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria del día 25 abril de 2019 toma conocimiento de las mismas e informa que el expediente sobre la construcción de un hotel en el lugar de referencia no paso por este Municipio.

Pase a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante.

Documento: Expediente 2019-88-01-06518

Asunto: Solicitan que sea retirado carrito de alimentos

Visto la gestión iniciada mediante la cual se solicita el retiro de un carro de venta ambulante.

Considerando el informe del Cuerpo Inspectivo

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 25 de abril de 2019 toma conocimiento y dispone solicitarle al permisario que se ubique más lejos de la entrada o portón del centro educativo.

Pase a Oficina de Higiene y Tributos a fin de notificar y realizar las gestiones reubicando al permisario lejos de los accesos al centro de estudios.

Siendo la hora 10:30 ingresa el Sr. Carlos Pereyra y se retira el Sr. Luis Altez.

Documento: Expediente 2019-88-01-07013

Asunto: Retiro inmediato de vendedor ambulante

Visto la gestión iniciada mediante la cual se solicita el retiro inmediato del vendedor de chorizos y panchos que se encuentra ubicado en Avenida Alvariza y 25 de Agosto de esta ciudad.

Considerando lo informado por el Cuerpo Inspectivo de este Municipio, en anexo actuación N° 13 de estos obrados.

Que se desprende que el permisario se ha adecuado a lo solicitado en cuanto a la utilización de plancha para elaboración del producto.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 25 de abril de 2019 dispone mantener el permiso otorgado en virtud del cumplimiento, por parte del permisario, a lo dispuesto en las Resoluciones 06049/2015 y 07567/2018.

Pase a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante.

- 2019-88-01-06480 Se dispone mantener pendiente.

- 2019-88-01-02790 Se dispone mantener pendiente.

Documento: Expediente 2019-88-01-07053

Asunto: carreras de caballos en La Alameda

Se resuelve pasar estos obrados a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante que se autoriza a realizar las carreras de caballos previstas para el día 28 de abril de 2019, en predio de “La Alameda”, debiendo realizar el troquelado de las entradas y abonar el importe correspondiente al 3% de espectáculos públicos en forma previa a la actividad en caso de corresponder y contando con un plazo de 60 días corridos para el pago del 1% de competencias con apuestas y el 1% del Rematador. Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

Documento: Expediente 2019-88-01-07055

Asunto: carreras de caballos en La Alameda

Se resuelve pasar estos obrados a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante que se autoriza a realizar las carreras de caballos previstas para el día 1 de mayo de 2019, en predio de “La Alameda”, debiendo realizar el troquelado de las entradas y abonar el importe correspondiente al 3% de espectáculos públicos en forma previa a la actividad en caso de corresponder y contando con un

plazo de 60 días corridos para el pago del 1% de competencias con apuestas y el 1% del Rematador. Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo

Documento: Expediente 2019-88-02-00085

Asunto: Resolución del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente N.º 97/2019, concediendo autoirización ambiental previa.

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 25 de abril de 2019, el Municipio de San Carlos dispone el pase a Junta Departamental.

Documento: Expediente 2017-88-01-10279

Asunto: Partición de padrón

Vistas las actuaciones que anteceden y previo a expedirse sobre el fondo del asunto el Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria del día 25 abril de 2019 disponen remitir el presente a la Unidad de Obras y Políticas Sociales a fin de que Cossep realice informe al respecto.

Cumplido, vuelva.

Siendo la hora 10:30 ingresa la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García, asume como Concejal el Mtro. José Luis Curbelo y se retira el Sr. Miguel Cháves.

**Siendo la hora 10:35 ingresa el señor Hernán Silvera Pica acompañado por familiares.
Se realiza reconocimiento al joven deportista, quien obtuvo el primer puesto en la categoría Sub 23 de la Vuelta Ciclista del Uruguay.**

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 11:00 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

**Lic. Mariela Martínez
Directora de División**

**Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa**